



GOBIERNO  
DE **SONORA**  
SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**



**"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto".**

Moctezuma, Sonora, a 06 de febrero de 2024.

Oficio R-024-2024.

Asunto: Matrícula Auditada Segundo Semestre 2023.

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA**

Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural  
Cd. de México.

En atención a su oficio Núm. 511/2023-5037-55, de fecha 04 de diciembre de 2023, se envía Segundo Informe Semestral de Matrícula 2023 en consideración al artículo 35, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES) organismo acreditado externo que cumple con la cláusula X del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, suscrito con la institución en el año 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"Una Puerta Abierta al Cambio y al Desarrollo"



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA  
RECTORÍA

**DR. JUAN CARLOS AVILÉS MIRANDA**  
Rector.



C.c.p.- Mtro. Roberto Salcedo Aquino, Secretario de la Función Pública, Ciudad de México.

C.c.p.- Dip. Flora Tania Cruz Santos, Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, Cd. De México.

C.c.p.- Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación DGESUI/SES/SEP, Cd. De México.

C.c.p.- Archivo

JCAM/CAMG/\*dihg\*



Carretera Moctezuma-Cumpas Km. 2.6, C.P. 84560. Teléfono: (634) 3429600.  
Moctezuma, Sonora. [www.unisierra.edu.mx](http://www.unisierra.edu.mx)



E-242907



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DR. JUAN CARLOS AVILÉS MIRANDA.**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.**

## **P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Yucatán fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de la Sierra.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad de la Sierra reportado en el informe DGESUI-SEP es de 697 alumnos y la muestra que se revisó es de 85 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESUI-SEP, no contiene información referente a los aspirantes.

Cabe mencionar que reportaron un total de 203 alumnos de nuevo ingreso y dentro de su norma y procedimientos de inscripción y reinscripción hacen referencia a la figura de aspirantes, sin embargo, no tiene base de datos y tampoco los reportan en el informe DGESUI-SEP, pero si en la Estadística 911.

### Recomendación

Reportar a los aspirantes en el Informe DGESUI-SEP.

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 697 alumnos no presenta duplicidad.

### 3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 98.70% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares

El total de 697 alumnos presentados en la base incluye a 9 estudiantes que fueron dados de baja en los meses de agosto y septiembre antes de la fecha de corte, por lo que la base total de la matrícula deber ser de 688 alumnos. El porcentaje presentado es el resultado de restarle al 100 el porcentaje obtenido de dividir el sobrante de 9 alumnos entre el total de 697 alumnos reportados en la base.

### Recomendación

Validar la información reportada en la base de datos que solo incluya a los alumnos inscritos al corte establecido.





## **Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.**

### **4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.**

No existe concordancia entre el sexo y nombre de 2 alumnos en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares, en los programas de Licenciado en administración de modalidad no escolarizada y Licenciado en biología.

#### **Recomendación**

Evaluar los registros de las bases de datos de servicios escolares que presentan diferencias en el campo "sexo" con respecto a la CURP y/o al nombre del alumno y efectuar la corrección que corresponda a fin de poder proporcionar información correcta en el informe DGESUI-SEP. De identificarse errores en la CURP, notificarlos al alumno para que realice el trámite de corrección ante el registro nacional de población (RENAPO).

### **5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911.**

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

### **6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.**

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 99.80% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Lo anterior se debió a la falta de 1 documento requerido de un total de 510 que deben estar contenidos en los 85 expedientes de la muestra, mismo que corresponde a la Licenciatura en Psicología clínica.

#### **Recomendación**

Asegurarse que los expedientes contengan la documentación requerida según la normativa.

### **7. Resumen de matrícula.**

Resumen de matrícula reportada con base en el Informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2023.



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

| Nivel          | Matrícula de nuevo ingreso | Matrícula de reingreso | Total      |
|----------------|----------------------------|------------------------|------------|
| Media Superior | -----                      | -----                  | -----      |
| TSU/PA         | -----                      | -----                  | -----      |
| Licenciatura   | 203                        | 494                    | 697        |
| Especialidad   | -----                      | -----                  | -----      |
| Maestría       | -----                      | -----                  | -----      |
| Doctorado      | -----                      | -----                  | -----      |
| <b>Total</b>   | <b>203</b>                 | <b>494</b>             | <b>697</b> |

### 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de la Sierra a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2023/septiembre 2022) de acuerdo con los informes presentados, es por la cantidad de 3 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

| Nivel          | Matrícula total actual de acuerdo con informe DGESUI-SEP de 30 de septiembre de 2023 | Matrícula total del año pasado de acuerdo con Informe de auditoría externa de 30 de septiembre de 2022 | Variación |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Media Superior | -----                                                                                | -----                                                                                                  | -----     |
| TSU/PA         | -----                                                                                | -----                                                                                                  | -----     |
| Licenciatura   | 697                                                                                  | 694                                                                                                    | 3         |
| Especialidad   | -----                                                                                | -----                                                                                                  | -----     |
| Maestría       | -----                                                                                | -----                                                                                                  | -----     |
| Doctorado      | -----                                                                                | -----                                                                                                  | -----     |
| <b>Total</b>   | <b>697</b>                                                                           | <b>694</b>                                                                                             | <b>3</b>  |

Porcentaje de variación global de la matrícula: 0.43 %

4



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

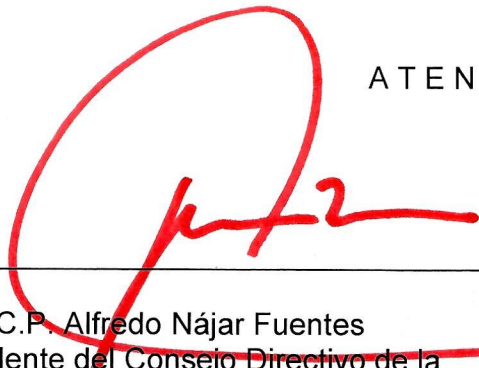
### CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad de la Sierra es razonablemente confiable, determinando un 99.62% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2023 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad de la Sierra se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

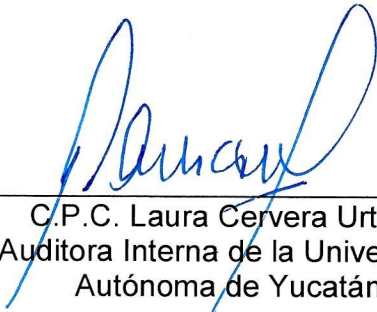
Moctezuma, Sonora, 16 de enero de 2024.

ATENTAMENTE



---

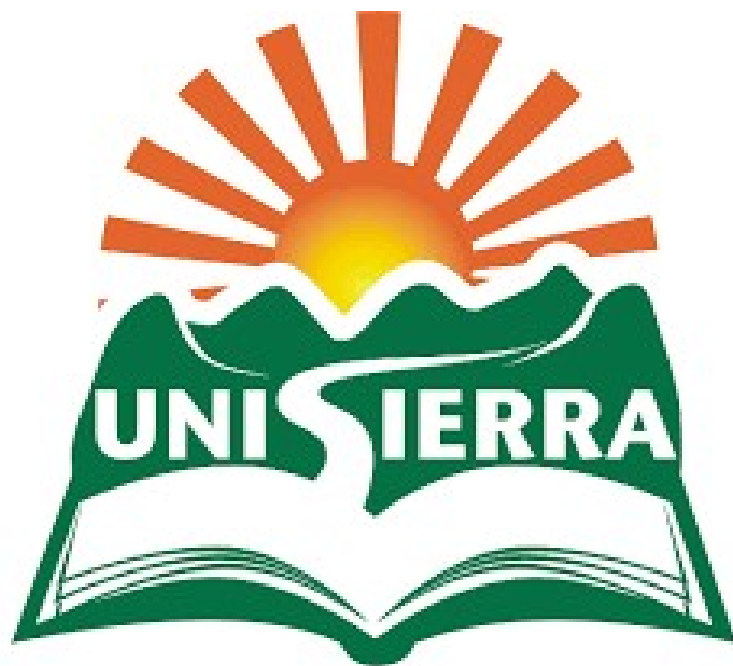
C.P. Alfredo Nájar Fuentes  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A. C.



---

C.P.C. Laura Cervera Urtiaga  
Auditora Interna de la Universidad  
Autónoma de Yucatán.

# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA



Informe semestral específico sobre la  
ampliación de la matrícula Ciclo 2023-2  
respecto a 2022-2

### Ampliación de la matrícula 2023-2 respecto a 2022-2

Para el cálculo de la ampliación de la matrícula del segundo semestre de 2023 (2023-2) se tomó como referencia la población inscrita en el segundo semestre de 2022-2. La matrícula 2023-2 fue de 697 alumnos.

### Matricula de nivel superior de los semestres 2023-2 y 2022-2

| Nivel        | 2022-2 | 2023-2 | Variación |
|--------------|--------|--------|-----------|
| Licenciatura | 696    | 697    | 1         |
| Total        | 696    | 697    | 1         |

Desde el semestre al 2023-2, la matricula estudiantil de nivel licenciatura se ha incrementado en un 0.14%. Particularmente de 2022-2 a 2023-2 la población inscrita en la Universidad de la Sierra tuvo un aumento de 1 alumnos. Esta ampliación se debe a que en el semestre 2022-2 se abrió la carrera de Lic. En Administración no escolarizada y Licenciatura en Turismo, en el semestre 2023-2 se abrió la carrera de Lic. Psicología Clínica.

Con los ajustes realizados en la programación académica y la nueva oferta educativa, en 2022 y 2023 fue posible mantener el incremento para soportar los efectos derivados de la Pandemia COVID-19 que persistieron todavía en dicho año. Se busca incrementar la matrícula de manera gradual conforme se incorporen nuevos programas educativos.

En el cuadro que se muestra a continuación puede verificarse la variación de la matricula por programa educativo.

| Campus    | Nivel        | Programa Educativo                                     | 2022-2 | 2023-2 | Diferencia |
|-----------|--------------|--------------------------------------------------------|--------|--------|------------|
| Moctezuma | Licenciatura | Ingeniería Industrial en Productividad y Calidad       | 203    | 183    | 20         |
| Moctezuma | Licenciatura | Ingeniería en Sistemas Computacionales                 | 83     | 80     | 3          |
| Moctezuma | Licenciatura | Telemática y Sistemas                                  | 1      | 0      | 1          |
| Moctezuma | Licenciatura | Licenciado en Administración                           | 101    | 121    | 20         |
| Moctezuma | Licenciatura | Licenciado en Administración no Escolarizada           | 57     | 55     | 2          |
| Moctezuma | Licenciatura | Licenciado en Administración y Evaluación de Proyectos | 107    | 62     | 45         |
| Moctezuma | Licenciatura | Licenciado en Administración de Turismo Alternativo    | 7      | 4      | 3          |
| Moctezuma | Licenciatura | Licenciado en Biología                                 | 112    | 106    | 6          |
| Moctezuma | Licenciatura | Licenciado en Turismo                                  | 25     | 27     | 2          |
| Moctezuma | Licenciatura | Licenciado en Psicología Clínica                       | 0      | 59     | 59         |



|                                 |            |            |          |
|---------------------------------|------------|------------|----------|
| <b>Universidad de la sierra</b> | <b>696</b> | <b>697</b> | <b>1</b> |
|---------------------------------|------------|------------|----------|

La institución se ha recuperado de las afectaciones derivadas de la pandemia COVID-19 gracias a que se han incorporado nuevos programas educativos acordes a los planteamientos captados en las encuestas de opinión que se realizan a egresados y empleadores, así como las profesiones proyectadas como necesarias ante el cambio científico y tecnológico. En el grafico siguiente se aprecia el cambio con una tendencia creciente en los últimos cinco años.

